Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 11 de octubre de 2022

Acta #15: "En reunión ordinaria celebrada el día martes 11 de octubre del 2022, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Asesores: Manuel Vindas Duran, Luz Marina Bonilla Madrigal, Aníbal Picado Castillo se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. Audiencia Marco Betancourt
2. SM ACUERDO 2219-2022 se conoció ofició MG-AG-04769-2022 suscrito por el Alcalde Municipal.
3. SM ACUERDO 2221-2022 se conoció ofició MG-AG-04772-2022 suscrito por el Alcalde Municipal.

Puntos tratados:

1. Audiencia Marco Betancourt
 Fernando Chavarría indica, vamos a dar inicio con la audiencia programada que teníamos con el señor Marco Betancourt que tenia algunas dudas con respecto a algunos requisitos que se le han brindando, ya teniendo en cuenta el nuevo reglamento vamos a darle la palabra a él, de que la petición y del porque no nos ha traído las cosas que le hemos solicitado aparte de que esta Comisión a tomado la decisión de que no es de recibo esa acta del 2017, la cual ustedes mencionan de que estaban interesados en el área verde creo que en dos o tres veces anteriores esta comisión le había solicitado que la actualice ya que esta bien el tema de que lo puedan volver a retomar en junta de que siguen interesados según la petición o el acuerdo tomado en el 2017 en eso no hay ningún problema pero si que estuviera al día de hoy o más recientemente posible que siguen interesados que tanto los compañeros hemos tomado la decisión de que no es pertinente tomar un acuerdo inclusive desde el 2017 ya hace 5 años para tomarlo como valido el día de hoy, han pasado miles de cosas entonces le voy a dar el uso de la palabra para que exponga si tiene alguna situación ajena o que le compete a esta comisión para

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 11 de octubre de 2022

que esta comisión resuelve en un tiempo prudencial la petición suya con respecto área verde que están solicitando.

Marco Betancourt señala, entrando en materia pues lo que les puedo comentar es que ha habido cierta no se si hasta clasificarlo como confusión al respecto cuando hablamos de acta te referís al acta de constitución de la asociación, (no el acuerdo el acta donde ustedes en efecto toman la decisión de solicitar en administración esa área a eso es lo que nos referimos el acuerdo del acta donde ustedes como junta toman la decisión a eso nos referimos), refiriéndome específicamente al punto Fernando y compañeros si se había adjuntado un acta reciente donde se solicito administrar la zona verde y es ahí donde estamos un poco confundidos porque los requerimientos que se hicieron por primera vez cuando solicitamos la administración de la zona verde son muy diferentes a la renovación que hay ahora entonces hemos tratado de ajustarnos a lo que nos han pedido ustedes y lo hemos enviado varias veces, yo lo que sugeriría para no especular con el tiempo de ustedes y con las tareas que tienen por delante que sabemos que están muy ocupados lo que sugeriría es que si están de acuerdo imprimir cada documento y mejor traerlo impreso, en físico y se los entrego a la compañera secretaria para que con ella revisemos uno por uno si están a derecho y conformidad de acuerdo con lo que están pidiendo porque cada vez que venía un correo mandamos el documento, venia otro correo mandamos el documento pero al final entre uno dos tres cuatro correos tuvimos probamente perdimos el hilo porque primero pidieron una cosa la mandamos, luego pidieron otra cosa la mandamos, así sucesivamente entonces eso ha generado un poco de confusión con los documentos que realmente faltan y cuales no faltan, vamos a hacer la impresión de todos los documentos denos de aquí a la otra semana les prometo que puede estar por que al menos yo quiero personalmente quiero hacerlo pero no voy a estar a partir de mañana mandar a recoger los

documentos y sacar los que hagan falta de hacer o actualizar para poder entonces ofrecerles los atestados al día.

Fernando Chavarría manifiesta, en efecto sería eso y ustedes habían enviado una solicitud de prórroga de una ley que se aprobó por tema de pandemia por la conformación, sin embargo, cuando ustedes solicitaron la zona no los cobijaba esa reforma entonces talvez agradeciéndole el espacio que ha habido aquí a representar y en aras de que si en efecto solicite, ya tiene los atestados que necesitan para administrar lo adjunte uno por uno ojala en físico entiendo que es un tema complicado porque muchas veces se tergiversar un papel o no se entiende en un correo, pero si en efecto mandarlo al concejo municipal, el señor presidente que está aquí presente va a ser encargado de mandarlo a la comisión respectiva he ahí nosotros nos reunimos cada 15 días entonces tiene de sobra la semana y otra más para poder cumplir con todo

Lorena Miranda Carballo expresa, yo fui una de las que más insistí en la comisión para que ustedes estuvieran aquí porque me llamaba la atención verdad sin minimizar a otras asociaciones, hay asociaciones que talvez le cuesta que lo hemos visto en esta comisión que les cuesta presentar los documentos porque deay porque a veces les cuesta entender, no manejan son personas que talvez por sus pocos estudios verdad les cuesta entender el asunto en el caso de ustedes a mi me llamaban la atención porque bueno deay porque uno se queda viendo la asociación de ustedes y entiendo que usted es abogado entonces yo decía deay como una asociación que tiene personas preparadas y contar con el aporte de un abogado dentro de una asociación y le digo porque yo también soy vicepresidenta de una asociación 218 y yo tengo compañeros que les cuesta, pero ahí va uno poco a poco asesorando y ellos van aprendiendo verdad, a mi me extrañaba eso porque yo decía como se están valiendo de un documento del 2017 cuando los que conocemos el reglamento que estaba anteriormente que hay cosas que si vienen igual que ya

ahora contamos con el nuevo reglamento dentro de las cosas que están bien claras es que los requisitos que la junta directiva se tiene reunir y tomar el acuerdo, que la cédula jurídica tiene que estar al día verdad tiene que estar al día para eso se les solicita un documento ahí para probarle a este concejo lo que se le solicita entonces dentro de eso pues qué bueno que están pidiendo el tiempo ya para traer los documentos en físico y me parece muy bien que aquí la compañera Daniela tiene como un machote que ella se hizo porque habían asociaciones que les costaba mucho entonces digamos una manera dentro de la comisión porque para eso estamos verdad para colaborar que a esas personas que les costaba mucho que cuando fueran ahí con un check ahí donde Daniela que les hace falta verdad y yo se que en eso ella les colabora porque yo misma lo he visto a veces cuando en otras cosas en Secretaría, ojala ya presenten todo basado en el nuevo reglamento que no cambia mucho en cuanto a los requisitos y también quería hacerles una consulta extra que ustedes lo que administran es un parque infantil entonces yo quiero que ustedes nos informen aquí en la comisión que habemos varios regidores de diferentes fracciones en que estado esta ese parque infantil verdad porque yo he escuchado que está en malas o pésimas condiciones verdad entonces yo quiero que me aclaren eso.

Marco Betancourt indica, no soy abogado de profesión conozco de leyes soy más bien administrador y soy catedrático de varias materias sin embargo no es un tema que la dificultad no radica si se entiende o no yo creo que el problema básicamente es si talvez como para tomar nota las reglas del juego de repente como que cambiaron y cuando nosotros solicitamos el espacio verde la primera vez se hizo con unas condiciones muy diferentes a las que tenemos ahora renovar de hecho este nuevo reglamento ni siquiera estaba aprobado, pero ya estaba aplicando de alguna forma porque como usted dice ya está prácticamente lo mismo, entonces un ejemplo nosotros como 218 no tenemos estipendios no tenemos ingresos, los ingresos que hay es por membresías de

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 11 de octubre de 2022

los asociados y eso es muy poco y si usted es vicepresidenta de la asociación sabe eso cuesta mucho que la gente se afilie y que pague la cuota anual entonces nos piden un estado de cuenta o un estado financiero un informe financiero, muy parecidos a los que se le piden a las asociaciones de desarrollo y nosotros no tenemos ingresos, no tenemos ingresos de como se llama de esta entidad que le da a las asociaciones, por ahí lo que hicimos fue que certificamos los estados que hay y eso fue lo que adjuntamos. Cuando se nos pidió la información todavía estamos cubiertos por el tema de la pandemia donde se había extendido la prorroga que se le había dado a las asociaciones, pues pusimos lo que había ya eso paso, nosotros hubo elecciones se reeligió la junta directiva y ya eso está listo verdad, entonces unos documentos iba adjuntando conforme han ido pidiéndolos ustedes y han ido cambiando las cosas también entonces talvez la dificultad es esa pero no hay decidía ni tampoco mala voluntad es una cuestión de que por medios digitales se han adjuntado los documentos y no es tan fácil darle seguimiento como cuando se presentan los atestados físicamente que es lo que decidimos hacer en ultima instancia, por otra parte, respondiendo a su consulta en si el play esta en pésimas condiciones o excelentes condiciones eso es muy relativo lo que si se decirle es que hay áreas de oportunidad para mejorar esas áreas verdes están en condiciones de que pueden mejorar y de hecho le hemos pedido ayuda al Consejo de Distrito para hacer mejoras en eso estamos, tuvimos una reunión recientemente incluso con el señor Alcalde y con el director administrativo pedimos algunas partidas que estaban ahí pendientes se las asignaran a esa zona para que mejoraran y nosotros también estamos haciendo nuestros esfuerzos por parte nuestra, con nuestros fondos para ver como lo hacemos, porque hay algunas cosas que como les digo las asociaciones no tienen los recursos necesarios con la ayuda de Dinadeco no se tiene, sin la ayuda de Dinadeco menos estamos haciendo un gran esfuerzo y a pedir la administración otra vez es para tener la facultad ya oficial de poder ingresar al lugar y hacer mayores inversiones y mejoras.

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 11 de octubre de 2022

Fernando Chavarría Quirós señala, Don Marco sin más le agradezco más bien y ahí estamos a la orden cualquier otra consulta o duda que tenga o nos la hace llegar a través de la compañera Daniela usted tiene el correo de ella y encantadísimos de poder recibir las observaciones y todos los atestados que se necesitan para poder administrarlo y en buena hora porque si muchas veces hay un parque que a cierto criterio se ve feo y a cierto criterio se ve bonito pero el enorme trabajo y dedicación que ustedes quieren emprender para ponerlo al tope y que este la altura de la comunidad es algo que me hace sentir orgulloso de ustedes como vecinos.

Lorena Miranda Carballo manifiesta, nada más para finalizar se me olvido decirle que en el nuevo reglamento y de hecho en la comisión yo fui asesora porque el presidente era Carlos Calderón y la compañera Nicole y Andrea yo fui asesora y cuando se vio lo de las zonas verdes y recreativas yo fui la que di la observación precisamente en este cantón hay asociaciones que no administran un bien inmueble que generen verdad y entonces ahí se les mejoro para que sepan verdad para motivarlos, uno camina el cantón verdad Ipís es un distrito muy grande y uno ve que hay plays muy malos en muy mal estado y en pésimas condiciones si hay unos que están muy bonitos verdad, hay mucha desigualdad entonces precisamente pensando en asociaciones como ustedes en el nuevo reglamento queda y sería bueno que ahí lo vean en la asociación cuando se reúnan que la administración por medio del Departamento de Ingeniería va a tener que visitar todos esos espacios, lo que este en mal estado quitarlo o reemplazarlo porque tuvimos bien claros en la comisión que ustedes más bien le hacen un servicio a la municipalidad y al cantón porque uno sabe lo que cuesta, hasta veces uno se mete en broncas porque uno está viendo ahí como colabora entonces eso se los digo para que se motiven verdad de que ahora el nuevo reglamento que no estaba en la

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 11 de octubre de 2022

anterior eso le va a favorecer a muchas asociaciones como ustedes que no administran un bien inmueble que genere ingresos porque es más fácil.

2. SM ACUERDO 2219-2022 se conoció ofició MG-AG-04769-2022 suscrito por el Alcalde Municipal.

 La Comisión acordó

- Aprobar la solicitud de beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda para el III Cuatrimestre 2022 en la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad Central.
- Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Vindas Miranda será de ¢191.400.00.
- Para hacer efectiva la beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
- Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- Se comunique al funcionario Guillermo Vindas Miranda.
- Que el presente dictamen se apruebe en firme.

Votación:
Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 11 de octubre de 2022

3. SM ACUERDO 2221-2022 se conoció ofició MG-AG-04772-2022 suscrito por el Alcalde Municipal.
 La comisión acordó
 - Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez para el III Cuatrimestre 2022 en la carrera de Bachillerato en Administración en Empresas en la Universidad Católica.
 - Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario Rojas Jiménez será de ¢133.800.00.
 - Para hacer efectiva la beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
 - Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
 - Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
 - Se comunique al funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez.
 - Que el presente dictamen se apruebe en firme.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Rodolfo Muñoz Valverde
Secretario